

# EXPOSICION

ELEVADA



## POR LA SOCIEDAD ECONÓMICA

### de Amigos del Pais de la Provincia de Granada,

#### con motivo del Proyecto de suprimir algunas Universidades

y el temor de que pueda ser una de ellas la de esta Ciudad.

La Sociedad económica de amigos del pais de la provincia de Granada, respetuosamente invoca la ilustracion y patriotismo de los representantes de la nacion en defensa de los legítimos intereses de esta célebre y hermosa, cuanto desatendida y desventurada poblacion, amenazados hoy de una grandísima catástrofe por el amago de suprimir su antigua, concurrida y justamente famosa Universidad.

Granada, en otra época tan rica y floreciente; agricultora y manufacturera en tiempo de los árabes; enriquecida con privilegios é instituciones reales en el de los reyes católicos; protegida y fomentada en el de Cárlos III de gloriosa memoria, lleva muchos años, y especialmente de medio siglo acá, de notable y sucesiva decadencia, hasta el punto de encontrarse á la orilla de un abismo de miseria y desolacion, en el que si las Córtes y el Gobierno de S. M. no lo evitan, caerá indefectiblemente con sus preciosos monumentos y sus recuerdos históricos. Por que para no derrumbarse necesita imperiosamente una fuerza de produccion que la vigorice, y la cual no puede improvisar ni verosimilmente alcanzará en muchos años; ó una particular proteccion del gobierno, que si no es activa, cual se concede tal vez á otras provincias mas afortunadas, al menos sea pasiva y se reduzca á no privarla de los pocos elementos de vida con que cuenta en la actualidad.

La incomparable laboriosidad de los árabes dejó á los granadinos un completo sistema de riegos, que multiplica las producciones de su estendida y fértil vega, de ocho leguas de longitud de Sur á Norte y mas de cuatro de latitud de Levante á Poniente.

En aquel tiempo los morales y las moreras arraigaban en todos los pagos de huertas y caseñas contiguos á Granada; y de aquí resultó que la cria y las manufacturas de la seda, fueron por muchos años la riqueza principal de esta hermosa ciudad, apellidada y con razon «la Damasco de occidente.» Málaga y Almeria repetian los pedidos de las delicadas telas y cintas de seda que los granadinos tegian diestramente para surtir los mercados de Levante: Florencia compraba en el siglo XV considerables partidas de seda cruda de Granada; y los reyes árabes toleraban que los cristianos pagos enteros de moreras para alimentar al mas precioso de los insectos. Los telares del Albaicin y del barrio de S. Cecilio, en un número que nos parece hoy fabuloso, estaban en continua actividad sosteniendo ventajosamente la competencia de las sederias en todos los mercados de Europa; como poco despues tuvieron el casi esclusivo surtido de las Américas donde la listoneria de Granada era comprada á peso de oro. Pero errores administrativos y calamidades imprevistas; la espulsion de los moriscos primero, la emancipacion de las Américas despues, hicieron que la industria sedera decayese y arrastrase consigo el cultivo de las moreras y morales, en términos de que actualmente son muy raras estas plantas en el suelo granadino, así como en el Albaicin ya no se oye un telar y en el barrio de S. Cecilio son demasiado pocos los que subsisten. En una palabra: la cria de seda y su elaboracion de ningun modo pueden constituir en la época presente un elemento apreciable de la riqueza granadina.

En la vega de Granada sobresalen las cosechas de lino y cáñamo por su excelente calidad, por que se puede producir tanto cuanto se necesite, á causa de la abundancia estraordinaria de las aguas, perfectamente distribuidas por los canales, acequias y ramales que datan del tiempo de

los moros, y tambien por los constantes abonos y buena calidad de los estiércoles que se preparan para dar calor y aumentar la virtud productiva de las tierras de este país, que rinden las mas pingües cosechas de aquellas interesantes filaturas. Pero hace muchos años que las hilazas están en decadencia, por el abatimiento de nuestra marina y por la preferencia tal vez injusta que se ha dado á los cáñamos de otras provincias y aun á los del estrangero los cuales, aunque son de inferior calidad lo mismo que los linos, se importan fácilmente, con especialidad los últimos, por el puerto de Málaga; cuyas fábricas consumen inmensa cantidad de una primera materia que vamos á buscar á suelo extraño habiéndola muchísimo mejor en el nuestro.

La vega de Granada no producía por el año de 1780 sino de 24 á 30,000 arrobas de cáñamo; por que solo surtía los talleres de los cordoneros de la ciudad y alimentaba una cortísima extracción que se hacía para Málaga, Jaen y Córdoba. Por benéfica disposición de el paternal é ilustrado gobierno de Carlos III se estableció en esta capital una comision y casa de acopios de cáñamos para nuestra marina, con fondos suficientes para garantizar á los labradores la seguridad de vender sus hilazas á precios regulares, pues la caja de crédito público daba mensualmente por este objeto doscientos mil rs. y la Tesorería principal entregaba trescientos mil; cuyas subvenciones (reintegradas luego por el consumo en la marina de nuestros excelentes cáñamos) importaban un capital de seis millones anuales repartidos en el cuerpo agricultor de esta provincia ó reino como se llamaba entonces.

Por mas de 24 años los cáñamos de la vega de Granada estuvieron surtiendo á los arsenales de la Carraca, el Ferrol y Cartagena; y estimulada la producción con la seguridad de la salida y de un precio regular, llegó á dar esta vega en cada año trescientas sesenta y ocho mil arrobas de cáñamo, que se vendían á 45 rs., y ciento cincuenta y siete mil quinientas arrobas de lino que se despachaban á 70; por lo cual, de los doscientos cincuenta mil marjales de que consta la vega, y de los cuales en épocas anteriores no se solían sembrar de cáñamo sino unos 7,000 y unos 8,000 de lino, se llegaron á sembrar del primer fruto 46,666 marjales y del segundo 24,000, y lo mas notable es que la producción de cereales no decayó (porque tal es el enlace y armonía de unos frutos con otros) pues cuando antes los doscientos treinta y cuatro mil marjales destinados á trigo y habas, no daban sino cuatrocientas sesenta y nueve mil, trescientas treinta y cuatro fanegas de estos granos, despues hubo año en que solos ciento setenta y nueve mil trescientos treinta y cuatro marjales, sembrados de cereales rindieron quinientas treinta y ocho mil fanegas. Sorprendente fenómeno para los imperitos; pero resultado muy natural de las buenas calidades de los rastrojos de lino y cáñamo, que hacen á las tierras producir muchos mas granos de los que sin ellos producirían.

Lo cierto es que en aquel quinquenio de 1794 á 1798, los cáñamos de la vega de Granada valían á los labradores 49,872,000 rs., y los linos 11,025,000 en cada año; además de los 49,726,350 rs. que los cereales rendían. Es decir, que por el acrecentamiento de la prosperidad agrícola de Granada, debido á la protección de nuestros cáñamos, había un producto anual de 80,623,350 rs. en esta ciudad, que tan floreciente estuvo por su industria, y con especialidad por sus famosas sederías, en tiempo de los árabes y hasta la espulsion de los moriscos y la emancipación de las Américas, con las que llevó dos rudos golpes, y quedó abatida (cual hoy se encuentra) hasta que la ilustración y paternal solicitud del gran reformador Carlos III la levantó por el único medio que entonces podía ser empleado, cual era el fomento del cultivo de las hilazas.

Desgraciadamente la prosperidad de nuestra vega, debida á la protección de los cáñamos, no duró ni aun una cuarta parte de siglo. Desde 1798 faltaron sucesivamente los auxilios pecuniarios á la caja de la casa de acopios de cáñamo de Granada para la marina real; esta decayó tambien hasta el extremo lamentable que de todos es conocido; y en 1818 apenas quedaba una débil sombra de la antigua prosperidad de las hilazas de esta vega y de la lona tan importante y celebrada en su tiempo. Los acontecimientos políticos que ya en 1807 habían esterilizado las gestiones intentadas cerca del gobierno en defensa de nuestros desatendidos intereses agrícolas, inutilizaron tambien otra gestión semejante practicada en 1820 en las Cortes españolas por un digno diputado de Granada. Desde entonces acá, se ha pensado muy poco en el bien de este antiguo y famoso reino, y todo al contrario la provincia de Granada ha sufrido por causas diversas pérdidas repetidísimas, que la tienen hoy puesta á la orilla de un abismo de miseria y destrucción. Verdad es que en alguna ocasión reciente el gobierno ha mirado con ojos de justicia á los cáñamos de Granada, y al momento se ha sentido el buen influjo de la salida de este fruto privilegiado de nuestro suelo; pero tambien es cierto, por desgracia, que causas que no se cree prudente consignar y cuyo recuerdo es tristísimo, dejaron vencidos á nuestros cáñamos en la competencia que oficialmente se preparó con los de otra provincia mas venturosa por tener á la sazón mayores simpatías en las altas regiones del poder. Sea como quiera, el hecho es que los cáñamos de la vega de Granada hoy no se venden con estimación, y su costoso cultivo está reducido, funestamente para el país, á la exigencia de los rastrojos para seguir el turno acostumbrado de los frutos.

Resulta de lo espuesto que ni Granada tiene ni es probable que tenga en muchos años elementos de prosperidad agrícola, ni elementos de prosperidad fabril. Siendo tanto mas errónea

la opinion de que nuestros campos puedan bastar á nuestra subsistencia, cuanto que los jornales cuestan carísimos y los abonos de las tierras absorven inmensos capitales; mientras que nuestros frutos, aun los mas propios de este pais como las hilazas, sufren la competencia de otras vegas y están á precios muy bajos por haberse extendido el cultivo de una manera extraordinaria. De comercio no hay para que hablar tanto porque demasiado se sabe que la industria mercantil no subsiste faltando la rural y la manufacturera, cuanto porque Granada carece de todas las condiciones de un pueblo comercial siendo una ciudad del interior enclavada entre sierras en un rincon de la Península y privada de buenas comunicaciones con las otras provincias de España, con las otras ciudades de Andalucia, con las mismas poblaciones del territorio granadino, y sobre todo con el mar.

Podrá ser que andando el tiempo lleguemos á tener buenos medios de comunicacion; podrá ser entonces que afluyan capitales á Granada ó los que en ella existan tomen otra direccion mas conveniente para el fomento del pais: podrá llegar el caso de que perfeccionada la agricultura y vuelta á nuestras hilazas su antigua y merecida estimacion, los labradores granadinos cuenten con las utilidades de que hoy se ven privados; podrá en fin suceder que Granada llegue á ser una ciudad manufacturera utilizándose los especiales elementos naturales que tiene para ser fabril. Mas todo esto ha de ser obra de muchos años y ciertamente será difícil y punto menos que imposible alcanzar el verdadero cambio de nuestra decadente situacion por otro estado mas próspero y feliz, si Granada acaba de perder los cortos medios que conserva de su vida y pierde consiguientemente con ellos su importancia política y económica, quedando no mas con las gloriosas tradiciones, los grandes monumentos y la celebridad europea que tiene; á la manera de una Pompeya, un Herculano, una Palmira y tantas otras famosas poblaciones que solo son en la actualidad notables arqueológica y artísticamente consideradas.

Ya en su tiempo conocieron los Reyes católicos y Carlos V. que profundamente herida Granada con la espulsion de los árabes necesitaba la régia proteccion para no perder de un todo su antigua prosperidad. De aquí el privilegio entre otros de tener una Chancilleria cuyo territorio llegaba desde cerca de Valencia hasta mas allá de Córdoba, y desde el Cabo de Gata hasta el centro de la Mancha y Estremadura. Pero la Chancilleria desmenbrada primero por la creacion de diferentes Audiencias, fué suprimida despues y sustituida por una Audiencia de territorio escasísimo cuando hace poco mas de veinte años se practicó la nueva division territorial. No es por lo tanto la curia la que puede hoy constituir un elemento de riqueza cual otras veces cuando atraia mucha gente y mucho dinero á Granada, siendo en su línea lo que antes fueron las hilazas y mas antes los tegidos de seda.

Lo único que conserva Granada como medio de no acabar de perder su exigua prosperidad son los establecimientos de instruccion pública, ó sea su justamente célebre Universidad literaria, porque de sus colegios apenas queda una levísima sombra.

La Universidad que data desde principios del siglo XIII, cuando en 1236 se trasladó á Granada la escuela general árabe de Córdoba, la cual continuó teniendo aquí el mismo influjo civilizador tan poderosamente iniciado por los Abderramanes, fué regenerada despues de la conquista ya en tiempo de Carlos V cuando este emperador obtuvo de la santidad de Clemente VII la Bula de ereccion de 8 de Julio de 1531, por la cual se declaró á dicha escuela general, purgada de las supersticiones mahometanas, Universidad mayor con las mismas gracias y prerogativas de las de Paris, Bolonia, Salamanca y Alcalá, y con la ventaja de que simultáneamente se fundó el célebre colegio de medicina del Doctor Mellado que vino á dar á esta Universidad un carácter no muy comun en aquella época. Hubo mas, y debe recordarse en honra de la adelantada ilustracion de los granadinos. Ya en su tiempo la reina doña Juana habia dotado las cátedras de filosofia imponiendo con este objeto fondos en el caudal de propios de esta ciudad; y sobre los mismos consignó el Doctor don Juan Crespo Marmolejo, una cantidad considerable para costear varias Cátedras de Jurisprudencia, y Medicina siendo de aquellas una la de derecho público. En fin; Carlos IV dotó las Cátedras de 1.º y 2.º año de medicina y la plaza de director anatómico. De suerte que los estudios que á la sazón eran mirados con escaso apego en otras Universidades, florecian en Granada y obtenian aquí especial predileccion y los propios de la ciudad son responsables á subvenciones de importancia en favor de la Universidad granadina, sucesora y heredera de la escuela general de los árabes, cuyas subvenciones se derivan de concesiones reales y alguna de fundacion particular.

No es el propósito de la Sociedad Económica teger la historia gloriosísima de esta Universidad con los laureles que sus numerosos y aventajados hijos han ceñido siempre en todas las carreras del Estado. Ni tampoco es de su objeto demostrar las buenas condiciones que Granada reúne para tener una Universidad en este suelo florido y apacible retirado de los centros de actividad industrial y política y en algun modo preservado del contagio general de las costumbres modernas. Si tal fuese la mision de la Sociedad evidenciaría de un modo facilísimo que no ha y otra ciudad alguna en España donde mejor se desarrollen el genio y el talento y donde mas el espíritu se recoja y fije en el estudio que la patria natural ó adoptiva de los Hurtado de Mendoza, los Luises de Leon y Granada, los Alonso Cano, los Mellados y tantos otros hombres ilustres de la antigüedad dignos predecesores de los Burgos, Bonel, Martínez de la Rosa, Ruiz de la Ve-

ga, Castro y Orozco, Ríos Rosas, Seijas Lozano, Lafuente Alcántara y otra multitud que en estos últimos tiempos han honrado y honran al nombre español en la Iglesia, en el Consejo y Gobierno del país, en el Foro y en la República de las letras. También sería muy fácil patentizar como no se han perdido en los estudios teológicos las huellas de los Talaveras y Gimenez de Cisneros, en el Foro las de los Elizondos, Gomez Negro y otra infinidad de célebres fiscales y letrados de la Chancillería y Colegio de Granada, en la ciencia de curar las de Mellado y Ponce de León y en filosofía las de los Villoslada, Ruano y otros catedráticos célebres. Pero la misión de la Sociedad Económica conforme y adecuada á su instituto se reduce á mostrar de un lado que la Universidad de Granada no impone gravamen alguno al presupuesto y de otro que en el día y cuando faltan los otros elementos de prosperidad, ella es el medio único de vida que como pueblo decadente y postergado tiene la ciudad de la Alhambra, de la capilla de los Reyes Católicos, de la Cartuja y el San Gerónimo del gran Capitán, de el modesto sepulcro y Capilla de Pulgar y del palacio de Carlos V.

Para conocer que la Universidad no grava al presupuesto basta considerar: 1.º que el Instituto agregado á ella lejos de necesitar subvenciones tiene rentas sobrantes: 2.º que los ingresos de la Universidad vienen á ser en cada año por término medio de 400,000 á 500,000 rs. vn. y sus gastos de personal y material también por término medio son de 300,000 á 400,000. 3.º que si algún déficit resulta como transitoriamente le ha habido en los tres últimos años á causa de haberse construido el edificio de la facultad de medicina y haberse adquirido un material inmenso para ella y para las de filosofía y farmacia, ni estos gastos extraordinarios se hacen mas de una vez, ni hay que olvidar que si hubo ese déficit pasajero (que no es natural en la Universidad de Granada) mucho mayor habría de ser el que se causase por la imposibilidad en que se dejaría á muchísimos jóvenes de continuar sus estudios y contribuir en otra parte con los derechos de matrículas y grados que aquí pagan al Tesoro; y también por las numerosas y crecidas cesantías y jubilaciones que los profesores tendrían derecho á reclamar, y no podrá el Gobierno negarles: 4.º que si á pesar de todo hubiera en efecto algún déficit en algún año, el Ayuntamiento de Granada (cuyo caudal de propios ha contribuido siempre para el sosten de la Universidad) se ha ofrecido á cubrir el que quiera que fuese; de modo que ni aun es posible imaginar que la Universidad granadina sea gravosa al Estado, y es un error intentar economías suprimiendo lo que nada cuesta y de cuya supresión ha de resultar un grande gasto sin utilidad alguna.

El hecho de que la Universidad es hoy el elemento de vida de Granada, queda en una dirección demostrando por pruebas negativas en cuanto va espuesto sobre que esta ciudad carece de otros recursos y otros medios de prosperidad; y en otra dirección con pruebas afirmativas, se obtiene igual resultado al ver que la Universidad atrae á Granada de mil á mil doscientos alumnos que consumen aquí de 15 á 20,000 rs. diarios; cálculo moderadísimo, porque lo general de los estudiantes no se mantienen y visten y hacen otros consumos menos necesarios pero constantes, y evacúan los encargos de su familia y conocidos (que á no estar ellos aquí no los harían) con 16 rs. diarios que es el tipo tomado para este cálculo prudencial. Ahora bien: ese capital circulante en Granada de 15 á 20,000 rs. por día es el que ayuda á sostener nuestra pobre agricultura por el consumo de sus producciones; es el que dá ocupación y ganancias á la inmensa mayoría de nuestros industriales; es el que anima un poco á nuestro moribundo comercio; y buena prueba es de estas verdades que cuando los estudiantes se van de vacaciones ó faltaron por el cólera los menestrales, las casas de pupilos, las tiendas de abacería, y telas; todos en fin los que viven de la industria en sus diversos ramos, han experimentado y sufren pérdidas cuantiosas, y es evidente que si los escolares se retiraran de Granada, se cerrarían las cuatro quintas partes de los establecimientos. Porque ellos son los que dan animación á esta ciudad; sin ellos no hay concurso en teatro, ni paseos, en tiendas y cafés; y ellos en una palabra, constituyen la parte consumidora mas importante de la población, que perdiéndoles quedaría reducida á una miserable aldea.

Por todas estas consideraciones la Sociedad Económica fiel á su instituto y respondiendo á el afectuoso nombre de amigos del país que sus individuos tienen=

A las Córtes suplican respetuosamente se dignen conservar la Universidad de Granada en cualquiera ocasión en que se trate de este asunto, ya sea con motivo á la aprobación de los presupuestos, ya sea cuando se discuta la ley general de Instrucción pública que se prepara; bien acordándolo por sí, bien remitiendo al Gobierno esta representación para que la tenga en cuenta en su caso.

Así lo espera la Sociedad de la ilustración y patriotismo de las Córtes, que por ello merecerán bien del País, y recibirán las bendiciones de toda esta provincia, tan desventurada y desatendida hoy, como digna por mas de un concepto del amparo y protección de los representantes de la nación española.

Granada 1.º de Junio de 1855.—El Director, Nicolás de Paso y Delgado.—El Secretario general, Ricardo de Mendoza y Roselló.